

Ejercicio 2019

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

CAPÍTULO III DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

Artículo 70.-Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente ley, los sujetos obligados del poder Ejecutivo Estatal y Municipales deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

**Fracción I. En casi del poder ejecutivo estatal y de los municipios:
b.- el presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos irrogados;**

b. El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;

Trimestre

Primer trimestre

Fracción 1b

Segundo trimestre

Fracción 1b

Tercer trimestre

Fracción 1b

Cuarto trimestre

Fracción 1b

